



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

872-D-10

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Previsión y Seguridad Social, en base a una iniciativa del Diputado Gustavo SEREBRINSKY y otros señores Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- En qué fecha la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSeS- llamó a licitación pública para la confección de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación.
- 2.- Cuántas empresas se presentaron al llamado a licitación y en qué fecha fue adjudicada a la empresa beneficiaria.
- 3.- Si por contratación directa 166/09 la empresa Digital Copiers resultó adjudicada para la confección de dichas libretas y cuáles fueron los motivos.
- 4.- Si la ANSeS constató en forma fehaciente que la confección de dichas libretas han sido efectivamente realizadas por la empresa



H. Cámara de Diputados de la Nación

872-D-10

2/.

mencionada; en caso afirmativo informe sobre quiénes fueron los funcionarios actuantes que realizaron dicha constatación.

5.- Si a la ANSeS le consta que la empresa beneficiaria ha tercerizado la confección de dichas libretas e informado el lugar en dónde se han producido.

6.- Si la ANSeS constató que las libretas nacionales de prueba, exigidas entre los requisitos para la contratación antes de ser adjudicada la a empresa, las presentadas por Digital Copiers hayan sido efectivamente realizadas por la misma.

7.- Cuáles fueron los requisitos de seguridad exigidos, para el proceso de confección de las libretas, a la empresa adjudicada.

8.- Cantidad de libretas confeccionadas y entregadas por Digital Copiers y los pagos que ha efectuado la ANSeS a dicha empresa.

Dios guarde a la señora Presidenta.